



CONVOCATORIA INTERNA: **CI-CP-CM-2023-003**

C O N V O C A

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR ASOCIADO**, con salario base de \$28,786.75 (Veintiocho mil setecientos ochenta y seis 75/100 M. N.) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, Área de Sistemas de producción sustentable de frutales y ornamentales con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, por **Tiempo indeterminado**, con base en desempeño y evaluación de productividad académica.

Comun. Univ. U

Ulises Solís

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **23 de noviembre al 7 de diciembre de 2023**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser un profesional con grado de Doctor en Ciencias, en alguna de las siguientes disciplinas: Innovación Agrícola, Sustentable, Agroecología, Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Producción Sustentable, Recursos Hídricos, Energía Renovable o Agricultura Circular y Regenerativa, enfocadas al manejo sustentable de desarrollo y producción de Especies Frutales y Horticultura Ornamental.
3. Tener experiencia en Fruticultura y Horticultura Ornamental enfocado a Innovación Agrícola, Agroecología, Sustentabilidad Cambio Climático.
4. No tener más de tres años en la categoría actual al momento de participar.
5. Acreditar documentalmente la obtención del grado académico que ostenta y demás evidencias que avalen lo descrito en su *curriculum vitae* y experiencia profesional.
6. Presentar examen de oposición, exponiendo el Plan de Trabajo sobre el tema relacionado con el perfil solicitado, que le será proporcionado con toda oportunidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PERFIL REQUERIDO

- Deseable tener al menos dos años de experiencia en educación, investigación y vinculación en algunas de las disciplinas Innovación Agrícola Sustentable, Agroecología, ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Producción Sustentable, Recursos Hídricos, energía Renovable o Agricultura Circular y Regenerativa, enfocadas al manejo sustentable del desarrollo y producción de Especies Frutales y Horticultura Ornamental.

[Handwritten signature]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA INTERNA: **CI-CP-CM-2023-003**

- Deseable haber dirigido y/o asesorando tesis de Licenciatura y/o Posgrado. *Carro (1)*
- Deseable haber publicado al menos un artículo científico JCR/CONAHCYT en los últimos 4 años.
- Preferentemente tener Membresía vigente en el Sistema Nacional de Investigadores. *U. de P. Colima*
- Demostrar dominio de al menos otro idioma diferente al español, (inglés acreditado mediante comprobante TOEFL).
- Proponer un plan de trabajo general que incluye educación, investigación y vinculación en alguna de las áreas de Innovación Agrícola Sustentable, Agroecología, Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Producción Sustentable, Recursos Hídricos, Energía Renovable o Agricultura Circular y Regenerativa, enfocada al manejo sustentable del desarrollo y producción de Especies Frutales y Horticultura Ornamental.
- Deseable tener capacidad para realizar investigación de frontera en forma individual y con grupos interdisciplinarios de investigación e incorporar los resultados de su investigación a los procesos educativos y de Acceso Universal al Conocimiento.
- Deseable tener capacidad de gestión de recursos económicos para coadyuvar en la realización de las actividades en el Colegio de Postgraduados.

FUNCIONES:

- ❖ Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- ❖ Asistir las actividades de Educación, Investigación y Vinculación, en específico a Profesores Investigadores en prácticas de cursos, a estudiantes visitantes (de licenciatura) y proyectos de investigación institucionales que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine con la supervisión de un Profesor Investigador Titular.
- ❖ Participar en actividades de educación que deriven en apoyo a un curso de posgrado en la parte práctica.
- ❖ Participar en actividades de investigación que deriven en publicaciones como resúmenes de congresos nacionales e internacionales, artículos científicos, entre otros.
- ❖ Participación en actividades de vinculación que deriven en cursos de capacitación a productores y técnicos, organización de eventos científicos (congresos, simposios, seminarios) y eventos de divulgación (ferias, casa abierta, días de campo y otros),



CONVOCATORIA INTERNA: **CI-CP-CM-2023-003**

elaboración de artículos de divulgación y folletos técnicos, entre otros.

- ❖ Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.
- ❖ Dirigir y participar en grupos de investigadores y proyectos de planeación de investigación o desarrollo trascendental para la institución a nivel nacional o internacional.

Comisión de Admisión

*U. de P.
Solicitud*

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA:** **CI-CP-CM-2023-003** y **NOMBRE COMPLETO**.
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx) y se le enviará un correo electrónico al candidato seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: olmosg@colpos.mx en horario de 10:00 a 15:00 horas o en el Teléfonos 496 1042728.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]